

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 4152  
SECCION 1era.  
LA CISTERNA, **28 AGO. 2012**

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Memorándum N° 557 de fecha 30 de julio de 2012 de la Dirección de Asesoría Jurídica mediante el cual remite Contrato de propuesta denominada "Contratación Licencias de Sistema de Información para la Gestión de Atención Primaria y Adquisición de Software", suscrito con fecha 22.06.2012 entre la Municipalidad de La Cisterna y la Sociedad de Ingeniería en Informática Saydex Limitada o Saydex Ltda.;
- 2.- El Memorándum N° 678 de fecha 09.08.2012 de la Directora de Control;
- 3.- El Memorándum N° 856 de fecha 09.08.2012 del Director de Administración y Finanzas;
- 4.- La Orden de Compra N° 2767-15-CM11 de fecha 18.08.2012;
- 5.- El Decreto N° 2863 de fecha 06.08.2008 mediante el cual se delega en el Director de Administración y Finanzas la aprobación de Contratos y Convenios;
- 6.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

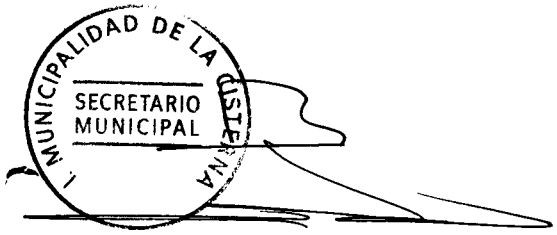
TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O



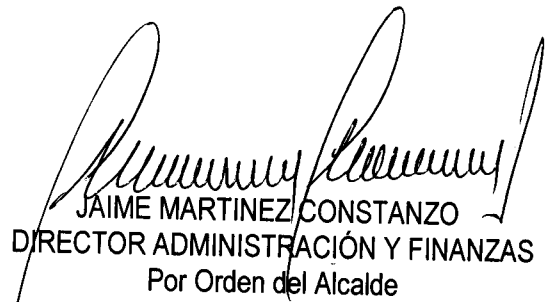
1.- APRUÉBASE el Contrato de propuesta denominada "Contratación Licencias de Sistemas de Información para la Gestión de Atención Primaria y Adquisición de Software", suscrito con fecha 22.06.2012 entre la Municipalidad de La Cisterna y la Sociedad de Ingeniería en Informática Saydex o Saydex Ltda., el que se adjunta y se incorpora al presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHÍVESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



  
JAIME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
Por Orden del Alcalde

JMC/POF/tcb.-